



“Encuentro del Poder Legislativo con Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a temas de Pesca y Acuicultura Sustentable”



Ciudad de México, 25 de abril de 2018





COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



INDICE

1. Introducción	3
2. Dinámica del Encuentro del Poder Legislativo con OSCs	3
3. Presentación de logros desde la perspectiva de los senadores y diputados.	4
4. Presentación de la perspectiva de las OSCs.....	8
5. Logros alcanzados de la colaboración entre el legislativo y las OSCs.....	9
6. Retos para la colaboración entre el legislativo y las OSC's	9
7. Identificación de temas para abordar en la próxima legislatura.	11
8. Identificación de siguientes pasos para continuar la colaboración.....	12
9. Conclusiones y Clausura.....	12
10. Participantes del Encuentro del Poder Legislativo con las OSCs	14

1. Introducción

Como parte del Tercer periodo Legislativo correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, la Comisión de Pesca y Acuicultura organizó el “Encuentro del Poder Legislativo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) dedicadas a temas de Pesca y Acuicultura Sustentables” que se llevó a cabo el día 25 de abril del 2018 en el Senado de la República.

Este Encuentro tuvo como objetivo reunir a los representantes del poder legislativo y de las OSCs para evaluar la relación de colaboración entre ambas e identificar áreas de oportunidad para continuar el trabajo en temas relevantes de pesca y acuicultura.



2. Dinámica del Encuentro del Poder Legislativo con OSCs

Para dar seguimiento al Encuentro, la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República solicitó la intervención del Centro de Colaboración Cívica a fin de facilitar un espacio activo, libre y dinámico para los participantes. Previo a la reunión se envió una encuesta electrónica a cada uno de los participantes para obtener reflexiones preliminares y profundizar en ellas durante la reunión.

La dinámica de la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Presentación de logros desde la perspectiva de los Senadores y Diputados.
2. Presentación de la perspectiva de las OSCs.
3. Reflexión de las OSCs sobre los logros y retos para la colaboración conjunta.
4. Retos para la colaboración entre el legislativo y las OSCs.
5. Identificación de temas para abordar en la próxima legislatura.
6. Identificación de siguientes pasos para continuar la colaboración.

Los resultados obtenidos se desglosan *a posteriori*.

3. Presentación de logros desde la perspectiva de los senadores y diputados.

Síntesis. Senador Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República



“Que tal muy buenos días, muchas gracias, sobre todo a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados que en términos prácticos hemos trabajado como comisiones unidas para quienes trabajan en la pesca y gracias a quienes buscan complementar el tema de la pesca. Nos entusiasma que la sustentabilidad sea, digamos, en términos marinos, el faro del rumbo de nuestras actividades.

¿Cómo podemos complementar este esfuerzo entre quienes nos hemos dedicado, yo lo he hecho, a vivir de la actividad en la pesca pero en la congruencia con todo lo demás, [...] yo sé que ha sido difícil ver de manera abierta las cosas, el Barco Abierto, pero en este afán de la sustentabilidad definitivamente creo que toda esta realidad en razón marítima nacional tiene que ser complementada. Fíjense, ya abrí el espacio, ya no sólo es pesca, son los asuntos de ambiente, el litoral, transportación en el mar, la acuicultura, en fin, es una gran oportunidad que tiene México. La visión marítima nacional no está instalada está desparramada. Hay cosas con la Secretaría de Marina que vienen y que van a ayudar mucho al orden. Hay acciones de la Secretaría de Medio Ambiente que están orientándose de alguna manera y debemos buscar complementar. También razones de éxito en el trabajo que hacemos quienes desde la pesca pues hemos sustentado nuestras vidas, tenemos que ver cómo agregarle valor a algo que ya está finito, la pesca al natural ya llegó a sus límites, que son 1,400,000 o 1,500,000 toneladas al año y ya no hay más. Así que lo que sigue es ver cómo le agregamos valor y luego ver cómo vamos apoyando a la acuicultura ya sea en mar o en tierra, que es una gran área de oportunidad. Yo soy de Ensenada y el potencial que se está dando es increíble, esta congruencia entre la naturaleza y las necesidades del hombre vamos a continuar construyéndolas en sustentabilidad. Eso para mí es el eje que deberíamos tener en el trabajo de continuidad de las legislaturas próximas con todos los representantes de productores y organizaciones que trabajan en el mar y sin duda con la sociedad civil que nos agregan otros aspectos para la sustentabilidad. Así que ánimo, adiós la nostalgia y vamos a darle”

Síntesis. Diputado Próspero Ibarra Otero, Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados

“Quiero agradecer al Senado porque siempre tiene la iniciativa de realizar estos foros y de mantener una cercanía no sólo con el sector sino con la sociedad organizada, con los grupos sociales activos en este sector que es tan importante para nuestro país...”

Les comento senadores que el día de ayer aprobamos una Iniciativa muy importante en la Cámara de Diputados, la famosa afirmativa FICTA para que cuando uno solicita una renovación de permiso o de concesión, la autoridad que está obligada a contestar a lo máximo en 120 días, si no responde en 120 días, tu permiso o concesión queda automáticamente revalidado, esto para ir disminuyendo la gran burocracia que frena nuestra productividad. Esta es una Iniciativa que presentó el Diputado Wenceslao y el día de ayer quedo aprobada en la Cámara baja y que viene para el Senado de la República. Será sin duda un paso hacia adelante para eliminar con lo que muchas veces tiene que batallar el pescador, porque el pescador me ha tocado que batalla con muchas cosas, puede ser la marea o el huracán, pero la burocracia es una de las cosas con las que también batalla el pescador.



El gran reto es hacer que este sector sea productivo y sustentable, que avancemos hacia la sustentabilidad que no sólo le conviene a la nación como el total de los mexicanos, sino que le conviene a cada uno de los pescadores.

La sustentabilidad debe de ser el más grande de los intereses de los pescadores y acuacultores de este país, nadie se quiere acabar lo que le da de comer, nadie quiere agotar el árbol o el fruto que es lo que alimenta a una familia y lo mismo sucede con nuestro mar. Yo he encontrado en los pescadores y acuacultores mexicanos el más grande de los intereses de avanzar en políticas de sustentabilidad pero que lejos de restarnos productividad nos ayuden a aumentar esa productividad, y si se puede, muestras en el mundo existen, hay maneras de avanzar siendo sustentables, cuidando la biomasa y al mismo tiempo siendo más productivos.

Y creo sin duda que la próxima administración federal tendrá ese gran reto, usando como bases lo que sentó esta administración y el gran trabajo y adversidades que el sector ha enfrentado el gran reto es, que la pesca mejore los niveles que podemos alcanzar como país, pasar del número 17 a los primeros 10 en el mundo, podemos llegar. Sin duda hoy admiro más que nunca a los pescadores y a los acuacultores de México, mujeres y hombres de bien que tenemos que cuidar, tenemos que impulsar, tenemos que llevar a ese gran nivel que se merecen, nuestro país está listo para hacerlo. Muchas gracias y bienvenidos”.

Síntesis. Senador Francisco Salvador López Brito, Integrante de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados



“Un abrazo para todos ustedes, escuchaba los comentarios de mis amigos que me han precedido sobre querer un sector pesquero y acuacultor fuerte, y México tiene todo el potencial para hacerlo. Desde luego que nos interesa, nos preocupa y nos debe de ocupar que el sector pesquero y acuacultor de nuestro país siempre esté preparado, con la capacitación requerida, con toda una cultura que debemos ayudar quienes formamos parte de una representación o del nivel gubernamental, para formar una cultura de amor por el medio ambiente, por la

sustentabilidad. Porque coincido con ustedes que el pescador responsable es aquel pescador que cuida su medio ambiente como su gran gallina de los huevos de oro, por su fuente económica y de divisa. Pero, cómo hacer a un lado del sector pesquero y acuacultor, al gran apoyo y la decidida ayuda de las OSCs. Amigos y amigas de las OSCs, mis respetos. Mi agradecimiento a Comunidad Biodiversidad, Asociación Civil al Dr. Jorge Torre muchísimas gracias por todo el apoyo que nos han dado a la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República y también a la Cámara de Diputados para emprender junto con ustedes grandes trabajos en el lugar de los hechos, es decir, la práctica y la labor legislativa.

Cómo no agradecer a EDF, Laura Rodríguez y todo tu equipo muchísimas gracias por todo su apoyo en los foros y talleres. Causa Natura, Dr. Eduardo Rolón, mis respetos, comprometidos todos ustedes con el sector pesquero y acuacultor desde la visión importante que tienen ustedes de cuidar el medio ambiente, reconociendo la parte económica.

Muchas gracias amigos de PRONATURA y demás OSCs con las que tuve la oportunidad de trabajar en mis primeros tres años, primero como Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura de aquí del Senado, y luego por el apoyo que le han dado al Senador Ernesto Ruffo y a nuestro amigo Próspero Ibarra. Ustedes están comprometidos con el sector, con la biodiversidad y la sustentabilidad.

Desde luego, con todo el apoyo, conocimientos y asesorías de las OSCs tuvimos la gran oportunidad de preparar y presentar algunas iniciativas que han pasado ya por todo el tránsito legislativo y muchas de ellas ya están dentro. Nos hubiese gustado sacar algunas que quedan en el tintero. Pero que yo sé que si nuestros amigos Ernesto Ruffo y Próspero llegan a la representación del Senado nos apoyarán. Nosotros tenemos el compromiso de interactuar con nuestros compañeros para que todas esas Iniciativas que quedaron ahí pendientes, se les de seguimiento porque son parte fundamental de la sustentabilidad del sector pesquero. Muchísimas gracias, me voy con una satisfacción de haber trabajado con ustedes, cuenten con nosotros como sus aliados para seguir interactuando dentro del legislativo. Muchas gracias”.

Síntesis. Diputado Wenceslao Martínez, Integrante de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados

“Muy buenos días tengan todos ustedes, es un gusto estar aquí por invitación del Presidente de la Comisión Ernesto Ruffo, compañero y amigo de Ensenada, compartimos el mismo municipio. Esa es la importancia de vivir muy cerca del mar porque convivimos siempre desde la niñez con el sector pesquero. Agradezco al Senador López Brito y felicito también a mi compañero Diputado Próspero Ibarra, Presidente de la Comisión de Pesca en la Cámara de Diputados donde hemos trabajado de una manera intensa y coordinada. Somos de diferentes Grupos Parlamentarios, pero eso nos ha dado la pluralidad y la expresión de poder llegar a acuerdos tan importantes que los vemos reflejados en las nuevas leyes y las nuevas reformas que hemos logrado y que se han podido establecer para ahora el próximo periodo.



Por supuesto felicito a todo el sector pesquero y acuícola, a los que trabajan directa e indirectamente en este sector tan importante y que es parte fundamental de la política alimentaria nacional y que es el gran generador de proteína. Yo creo que va a ser en el futuro el máximo generador de proteína a nivel nacional y mundial.

La verdad que me da muchísimo gusto haber participado en esa comisión donde tuvimos la oportunidad de convivir con el sector pesquero más de cerca con mayor contacto, donde pusimos escucharlos y apoyarlos hasta nuestro alcance y nos vamos como dice el Senador López Brito, con una gran preocupación porque vemos que todavía nos hizo falta más trabajo para hacerles llegar los beneficios que el sector demanda y que por supuesto la sociedad espera.

Y claro, respecto a lo que comentó el Diputado Próspero sobre la iniciativa que presentamos de la modificación del Artículo 45 desde el 2016 con la afirmativa FICTA, donde le damos certeza jurídica al sector pesquero en la renovación de sus permisos y concesiones vigentes, porque hemos visto que han batallado muchísimo para poder actualizarse y estar en forma para poder salir a pescar.

[...] Les agradezco muchísimo la invitación, Senador gracias por la invitación, la verdad es que es un Foro muy importante para escucharlos y también para poderlos ayudar. Los felicito y la verdad es un reto seguir adelante con el sector pesquero porque tenemos que ser de clase mundial. Muchas gracias a todos.”

4. Presentación de la perspectiva de las OSCs

Síntesis. Dr. Jorge Torre Director General de Comunidad y Biodiversidad



“Muchos me preguntan por qué estamos aquí hoy. Pues estamos aquí para tener una reflexión sobre qué aprendimos, qué traemos atorado o qué no tenemos atorado. Esta es la primera vez que el legislativo nos hace una invitación para reflexionar sobre lo que nosotros como OSCs hemos hecho en temas de pesca y acuicultura. Pero la pregunta compleja es ¿qué son las OSCs? Hay cuatro características que nos definen: 1) actuamos por el bien común o público como los recursos marinos que son de los mexicanos, 2) no buscamos un fin lucrativo, 3) vivimos de donaciones, de

voluntarios y, 4) creemos en ideales, creemos en un mejor México, en la participación ciudadana y en la transparencia.

Vale decir que como OSCs hay una ley que nos reglamenta y se llama Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta ley nos da obligaciones que tenemos que cumplir. Por ejemplo, en el Art 5 señala 19 actividades que podemos hacer, entre ellas apoyar en participación ciudadana o en materia de alimentación. Un punto muy importante es apoyar el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, y podemos promover la ciencia porque es nuestra obligación. Sin duda, queremos un mejor México y hay alguien que nos dona un dinero para lograr estas actividades.

Las OSCs existimos porque estamos preocupados por el medio ambiente, porque haya una pesca sustentable y sobre todo porque estén bien los pescadores y les puedo decir que estamos empezando a ver algunos cambios positivos en el agua. Si están funcionando algunas cuestiones, pero el tejido social no está bien y lo sabemos. Son 11,000 comunidades costeras en México que no están bien, pescadores que tienen que esperar de uno a tres años por un permiso y por ello tenemos que trabajar menos polarizados.

Nosotros como OSCs hemos tenido un rol importante, hemos hecho reuniones, planeación, logística. También nos hemos acercado al legislativo, donde hemos realizado talleres, discusiones o seminarios para empoderar a los pescadores.

Evidentemente, yo no puedo apoyar a ningún partido político porque está completamente prohibido, pero lo que sí puedo hacer es trabajar con los legisladores, brindar apoyo técnico o propuestas. Muchas gracias.”

5. Logros alcanzados de la colaboración entre el legislativo y las OSCs

- **Diálogo y participación:** Se reconoció que la disposición de colaboración de esta legislatura es un punto de partida importante para abrir espacios de diálogo. Estos espacios han permitido identificar que existen objetivos comunes entre el legislativo y la sociedad civil, independientemente de las posturas políticas de cada parte. Asimismo, se señaló que el Senado ha reconocido la participación como un derecho humano y no como una concesión, esto representa un avance importante en el tema de pesca y acuicultura sustentables.
- **Construcción de alianzas y redes:** Se consideró que la colaboración con el legislativo ha permitido el acercamiento y la construcción de lazos de comunicación entre OSCs que antes estaban confrontadas y que ahora pueden dialogar, aunque tengan posiciones distintas. Asimismo, se resaltó que otro logro ha sido el reconocimiento de las OSCs y el sector productivo; no obstante, se señaló la importancia de que dicho reconocimiento avance hacia la inclusión de los productores integrados como asociaciones civiles, por ejemplo, los denominados Sistemas Producto. Se este modo se asegura la participación de la mayor parte de los actores involucrados en el tema de pesca y acuicultura. Finalmente, se identificó que el trabajo entre OSCs en la generación de información científica de la mano de los pescadores.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Se resaltó que la interlocución con el legislativo ha fortalecido las capacidades tanto de las OSCs para participar en el ámbito del Congreso y de las personas del legislativo. En el primer caso, se habla del conocimiento del ámbito legislativo, de su funcionamiento, sus tiempos y técnicas; en el segundo caso, se habla de conocimiento técnico-científico que proveen las OSCs al cuerpo de asesores de las Cámaras para sustentar una mejor toma de decisiones. Asimismo, se identifica la importancia de que dichas capacidades sean compartidas con otras OSCs y otros sectores para ampliar la participación. Todo lo anterior ha permitido tomar decisiones basadas en una mejor información y dentro del contexto mexicano, con la visión de integrar ciencia y tomar en cuenta el contexto para decidir lo adecuado a las condiciones del país.
- **Agenda legislativa progresista:** Se señaló que la agenda legislativa ha sido inclusiva y orientada a la sustentabilidad, y que busca modernizar al sector pesquero. Como muestra de ello, se identificaron diversas iniciativas tales como, la iniciativa del premio de acuicultura sustentable, y el impulso de temas de transparencia y participación desde la plataforma de Banco Abierto. Finalmente, se considera que el trabajo impulsado desde la Comisión de Pesca del Senado de la República, ha sido fundamental para el impulso de temas importantes de transparencia y anticorrupción.

6. Retos para la colaboración entre el legislativo y las OSCs

- **Tensión entre dos modelos de bienestar:** Entre las participaciones de los legisladores y las OSCs, se identifica una tensión sobre el modo de entender el bienestar, sea como la generación de riqueza a partir de la mayor extracción pesquera o, como la búsqueda de una pesca y acuicultura sustentables en el que se asegure tanto la viabilidad de las especies marinas como el bienestar social. Un ejemplo de esto es que legislación actual se enfoca en la pesca industrial y deja fuera a la artesanal, siendo esta última la que representa gran parte de la pesca del país. Por otro lado, se enunció que la administración pesquera tiene una

visión no actualizada de las especies marinas ya que su ejercicio se centra especialmente en especies como el atún o el camarón y deja de lado a otras especies relevantes de la producción pesquera. Asimismo, se recomendó elevar la importancia de la pesca artesanal y se anunció que el año 2022 se ha declarado el Año Internacional de la Pesca Artesanal de acuerdo a las Naciones Unidas.

- **Tensión en los modos de entender la participación ciudadana:** Hubo acuerdo entre los participantes en que existe un enfoque diferente sobre el modo de conceptualizar y alentar la participación ciudadana entre los distintos actores involucrados en temas de pesca y acuicultura. Por un lado, se reconoce la importancia de la participación de esquemas innovadores como el de Gobierno Abierto e incidencia; por otro, persisten prácticas como la presión política, la falta de claridad en la argumentación y la débil cultura del debate. En este mismo rubro, cabe anotar que un modo de reconocer el valor de la colaboración es apertura de espacios de diálogo y debate con la sociedad civil por las y los legisladores. Además, se señaló la importancia de que dicha participación derive en resultados concretos, mismos que deben ser una exigencia permanente de las OSCs.
- **Tensión en el modo de tomar decisiones:** Se consideró que un reto que persiste en la colaboración con el legislativo es la claridad de los mecanismos de toma de decisiones. Es decir, a juicio de las personas participantes aún persisten las prácticas del manejo de influencias, o de las afinidades partidistas de las y los legisladores para darle prioridad a un tema en la agenda. Hecho que genera un ambiente de desconfianza que mina la construcción de acuerdos. Es por esta razón que se resaltó la importancia de que existan posturas claras en los procesos de diálogo con el legislativo que generen un debate abierto y donde exista rendición de cuentas en torno a las decisiones que se toman. Lo anterior, se considera relevante frente a la presión política de grupos poderosos que influyen y presionan en las decisiones del legislativo. Finalmente, se señaló que los diálogos entre el legislativo y las OSCs deben contemplar también la representatividad de las OSCs locales.
- **Falta de prioridad a la agenda de pesca:** Se identificó que el tema de pesca no es prioritario en la discusión legislativa, lo que ha derivado en la invisibilidad. Además, se considera que el desconocimiento por parte de las y los legisladores en torno a los temas como los promovidos por Barco Abierto, así como la falta de una Ley de Participación Ciudadana, son retos que dificultan el avance de la participación en la agenda de pesca y acuicultura. En conclusión, se señaló que es necesaria la adopción de nuevas tecnologías de información que faciliten la participación ciudadana en todas las regiones del país.
- **Coordinación y transversalidad:** Se señaló la necesidad de que exista coordinación y transversalidad entre comisiones y agendas, dado que la búsqueda de soluciones en torno a la pesca depende a su vez de encontrar soluciones en otros temas. Igualmente, se señaló que el trabajo de las OSCs, también requiere coordinación y compromiso constante para dar seguimiento a las Iniciativas, entre ellos hacer comentarios, y estar presentes en los diversos espacios de diálogo.

7. Identificación de temas para abordar en la próxima legislatura

A partir de los temas previamente identificados en la encuesta electrónica, se elaboró un listado de temas pendientes e importantes de abordar en la agenda legislativa y del Ejecutivo. En la sesión se hizo una revisión general de los temas—añadiendo temas faltantes. Se presenta la lista como una lluvia de ideas que deberá ser separada (Ejecutivo y Legislativo), jerarquizada y articulada posteriormente.

Sustentabilidad

- Ordenamiento pesquero.
- Estándares de sustentabilidad.
- Mecanismos financieros para la sustentabilidad del sector.
- Restauración pesquera.
- Evitar sobrepesca.
- Modernización de una visión productiva en cantidad y no en calidad.
- Plagas, control sanitario, especies exóticas e invasoras.
- Fortalecimiento de los esquemas de manejo sustentable en México: mecanismos y definiciones claras.
- Trazabilidad, mejora recolecta datos pesqueros, disminución pesca elasmobranquios.
- Establecer objetivos de manejo pesquero en el país.
- Legislación robusta para lograr sustentabilidad pesquera.
- Desarrollo comunitario en comunidades pesqueras y atención a las adicciones en comunidades pesqueras.
- Estudio del estado actual de las pesquerías.

Participación y transparencia

- Transparencia en la información y procesos administrativos.
- Transparencia sobre gestión pesquera y asignación de permisos.
- Generación de información para la toma de decisiones.
- Apertura de espacios para la participación de más pescadores, organizaciones y otros actores involucrados en la actividad pesquera, a través de espacios colectivos de deliberación, ya sea Consejos Estatales, Comités de Pesquería o en el propio Consejo Nacional de Pesca.
- Rendición de cuentas sobre las decisiones de política pública y gestión de pesquerías.

Inspección y vigilancia

- Pesca ilegal, no registrada y no regulada.
- Carencias en programas de inspección y vigilancia.
- Análisis de las sanciones que se aplican a la pesca ilegal.
- Cultura del cumplimiento y gobernanza transversa.
- Falta definición clara de pesca recreativa, deportiva y comercial.
- Participación en la vigilancia.

Ciencia

- Actualización de Carta Nacional Pesquera y Acuícola.
- Estudio del estado actual de las pesquerías.
- Desconexión entre sector académico y científico, y los/las tomadores de decisiones.

- Dar un mayor peso a la ciencia para fortalecerla.
- Aumentar la inversión en ciencia pesquera.
- Participación en la ciencia.

Marco normativo

- Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Actualización y publicación.
- Actualización de las regulaciones pesqueras basadas en las nuevas realidades del país.
- Reforma al gasto público en el sector pesquero. Manejo y uso de fondos públicos en la pesca
- Norma-029 de tiburones y rayas.
- Reforma constitucional en participación.
- Que las instituciones académicas puedan emitir opiniones técnicas en coadyuvancia con INAPESCA.
- Sanciones administrativas para las autoridades de las pesquerías que emitan permisos acuícolas o pesqueros ignorando opiniones técnicas de INAPESCA.

8. Identificación de siguientes pasos para continuar la colaboración.

- Análisis de estas propuestas bajo el esquema de Parlamento Abierto.
- PNUD puede apoyar con la CECAFP para la formalización de procesos participativos en el Legislativo.
- Ampliar el grupo de las OSCs y presentar a la siguiente legislatura para que el grupo funcione como asesores técnicos.
- Se compartirá el directorio de los Sistema Producto existentes en el país para integrarlos como OSCs.
- Causa Natura y COBI pueden dar seguimiento a esta agenda. Se invita a otras instituciones a participar.

9. Conclusiones y Clausura

Después del exhaustivo análisis de futuros retos del sector pesquero en temas referentes a la ciencia, participación ciudadana, transparencia, sustentabilidad, inspección y vigilancia y marco normativo; los resultados y las propuestas obtenidas de la jornada de trabajo fueron presentados por el Centro de Colaboración Cívica en plenaria al Senador Ernesto Ruffo, quien con nostalgia y el entusiasmo que lo caracteriza emprendió la clausura del encuentro.

Síntesis. Senador Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República



“...Todos llevamos el mismo interés y todo este esfuerzo de organizaciones ciudadanas es para mi, precisamente la naturaleza del cambio de régimen, que puede cambiar hasta la Constitución. Lo que nos ha caracterizado es el Gobierno a través del poder, el poder como autoritarismo, absolutismo, mando incondicional. Ustedes son la primera muestra de lo moderno porque el país es autoritario, es feudal y ustedes son las primeras lucecitas que aparecen de modernidad. La modernidad es todo lo que se base y se fundamente en la razón, podremos equivocarnos pero si siempre estamos razonando vamos a estar como los carritos chocones hasta que encontremos la salida. Pero hasta ahora no se ha podido porque en México no se toman decisiones, se imponen.”

[...] Tenemos que encontrar formas de crear institucionalidad, por eso es que a mi se me ocurrió el tema de los centros de descarga certificadas, se ve muy operativo, pero tiene un trasfondo político tremendo. Está ya en la Cámara de Diputados que evidentemente ya no va a salir en esta legislatura ¿por qué? Pues porque implica un cambio de paradigma que es que los pescadores de una localidad se ponen de acuerdo, forman una institución, una persona moral para ellos seleccionar un certificador, ese certificador puede ser un profesional o un muchacho o muchacha hija de alguno ellos que ya fue a la universidad y que ha aprendido todo el marco de lo que se debe observar y respetar en una operación pesquera: primero que tengan permiso, que la panga tenga permiso, que las artes de pesca estén registradas y conforme a lo autorizado, que la panga lleve los implementos de seguridad en el mar, que el pescador traiga la libreta de mar, que la embarcación traiga el chip satelital. Ya hablé con el Secretario de Marina y los Capitanes de Puerto y van a buscar implementar eso, pero todo nace de un acuerdo voluntario de los pescadores legales para designar a costo al certificador. Ese certificador con la representación de la comunidad pesquera podrá convenir con ustedes, con la Conapesca y con el Secretario de Pesca del Estado, representantes del Comité Municipal, los del sistema productivo. En fin, lo que estamos haciendo aquí es meterle orden a un mundo de desorden; y creo que lo primero que va a pasar aquí es que al regularizarse esto, parte del precio que está en el mercado final le va a llegar más proporcional a los pescadores y con eso van a alcanzar a financiar el costo de quien este certificando. Bueno, este es un asunto estrictamente ciudadano para que ellos, los ciudadanos pescadores, vayan tomando responsabilidad y ahí entonces podemos sacar los pendientes. De esa manera la agenda de orden podrá comenzar a aterrizar en la localidad en la que se descarga.”

[...] Yo les agradezco y siendo las 14:15 pm de este 25 de abril doy por clausurado todo el trabajo de este Encuentro entre el legislativo y las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

10. Participantes del Encuentro del Poder Legislativo con las OSCs

La reunión contó con la participación de 13 personas del legislativo y 22 representantes de OSCs.

Representantes del Legislativo

1. Senador Ernesto Ruffo Appel
2. Senador Francisco Salvador López Brito
3. Diputado Wenceslao Martínez
4. Diputado Próspero Ibarra Otero
5. Claudia Moreno Cota, Asesora de Cámara de Diputados
6. Joel Coronado, Secretario Técnico de Cámara de Diputados
7. Luis Alberto Martínez, Asesor de Cámara de Diputados
8. Ing. Enrique Bermúdez, Secretario Técnico de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República
9. Lic. Eduardo Chehaibar, Asesor del Senado de la República
10. Lic. Erica Parra, asesora del Senado de la República
11. Lic. Jorge Iván Apodaca, Asesor del Senado de la República
12. Juan Jorge Alberto Covarrubias, Asesor del Senado de la República
13. Lic. Armando Rocha González, Asesor del Diputado Wenceslao Martínez

Representantes de la Sociedad Civil

1. Mariana Ramos, Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable
2. Eduardo Rolón, Causa Natura
3. Minerva Alonso Alemán, CEDEPESCA
4. Jorge Torre, Comunidad y Biodiversidad
5. María José Espinosa, Comunidad y Biodiversidad
6. Daniel León, CSPE de Baja California
7. Raquel López, Datamares
8. Enrique Alvarado, Datamares
9. Laura Rodríguez, EDF
10. Juan Manuel Calderón, EDF
11. Carlos Cozoya Sánchez, Frente Permisario de Baja California
12. Abel Pérez, FRENDEPESCA A.C
13. Lorena Sesma, Litoral de Baja California
14. Clara Calatayul, México Azul
15. Cristina Rivas, NIPARAJÁ
16. Pedro Zapata, Oceana
17. Jorge Carbajal, PNUD México
18. Alberto Rojas Rueda, PNUD México
19. Catalina López, Programa Marino del Golfo de California
20. Lilita López Ramírez, Pronatura México
21. Octavio Aburto, SCRIPPS
22. María José Villanueva, WWF-México



IMPACTO COLECTIVO POR LA PESCA MEXICANA



A la Administración Pública Federal 2018-2024:

Los abajo firmantes, integrantes de la Iniciativa de Impacto Colectivo por la Pesca Mexicana, estamos comprometidos a contribuir a asegurar el futuro de la pesca y la acuicultura en México. Juntos queremos fortalecer al sector pesquero, hacer más rentable la industria, mejorar la calidad de vida de comunidades pesqueras comprometidas con la sustentabilidad y tener océanos sanos y productivos. Estamos convencidos de que con una política clara y apoyada por mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas, inversiones relativamente menores en el sector pueden rendir resultados importantes y significativos.

Instamos a que la Administración Pública Federal 2018-2024, y en particular los funcionarios responsables de la administración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), se comprometan a incorporar los siguientes temas en sus agendas de trabajo durante los primeros 100 días de su gestión.

Las acciones que demandamos de la administración pública sentarán las bases para una gestión colaborativa de la pesca y acuicultura en el país. Reiteramos el interés y compromiso de los firmantes por sumarnos a la implementación de lo requerido.

1.

PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA SUSTENTABLES

La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) se publicó en el 2007. Tras 10 años de publicación de la Ley, la falta del reglamento genera vacíos legales que dificultan el manejo efectivo y sustentable de las pesquerías.

2.

ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA EL PROGRAMA SECTORIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Para asegurar su relevancia e implementación efectiva, el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura debe reflejar las prioridades del sector y construirse bajo las premisas de la sustentabilidad (económica, social y ambiental), la legalidad y la competitividad. Para ello, es necesario asegurar la participación del sector e incluir metas, acciones e indicadores claros y en concordancia con los tratados internacionales de los que México es parte.

3.

ACTUALIZAR Y PUBLICAR ANUALMENTE LA CARTA NACIONAL PESQUERA Y LA CARTA NACIONAL ACUÍCOLA

Una vez actualizadas, las Cartas servirán como base para lograr regular y ordenar el esfuerzo pesquero, componente esencial para la prosperidad del sector y la sustentabilidad de las actividades pesqueras y acuícolas. La reciente actualización de la Carta Nacional Pesquera es un hito importante y su actualización periódica, así como de la Carta Nacional Acuícola será fundamental para el manejo adecuado de las pesquerías.

4.

IMPULSAR LA REGULARIZACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ORDENAMIENTOS PESQUEROS

Los ordenamientos ayudarán a regular el esfuerzo pesquero para asegurar la salud de las especies a lo largo del tiempo y la prosperidad de los que se involucran en las actividades pesquera y acuícola. Éstos deben desarrollarse y publicarse por estado y por recurso, incluyendo todo aquello que marca la ley: el padrón, las especies, artes y área geográfica relevante de los permisos y concesiones.

5.

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL SECTOR EN CONSEJOS Y COMITÉS DE CONSULTA PARA LA GESTIÓN PESQUERA

El manejo efectivo de las pesquerías requiere sumar los conocimientos del gobierno con los de los productores y sus asesores. Esta colaboración permitirá tomar mejores decisiones de manejo y, a su vez, mejorará el respeto por las decisiones que se tomen y facilitará la inspección y vigilancia. Por lo anterior, es indispensable garantizar el funcionamiento y operatividad de los mecanismos de consulta en la gestión pesquera: el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, los consejos estatales de pesca y acuicultura y los comités de pesca locales.

6.

ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA UN PROGRAMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE INCLUYA A LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN

La pesca ilegal merma la competitividad del sector pesquero y dificulta el manejo efectivo de las pesquerías. Un programa efectivo de inspección y vigilancia rendirá beneficios importantes tanto en términos de manejo de las especies como rentabilidad para aquellos que pescan legalmente. Este programa debe elaborarse con la participación de los productores, los tres órdenes de gobierno y otras dependencias relevantes.

7.

ASEGURAR LA COORDINACIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES PESQUERAS

Muchas comunidades pesqueras se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. La colaboración intersecretarial puede ayudar a romper ciclos de pobreza y a generar nuevas oportunidades de desarrollo social y económico para las comunidades pesqueras, en particular la salud, educación e inclusión digital, con atención especial a la equidad de género.

8.

TRANSPARENTAR LOS INCENTIVOS Y SUBSIDIOS A LA PESCA Y ACUACULTURA

Es indispensable transparentar y, de ser necesario, redireccionar los incentivos y subsidios al sector para asegurar que los recursos públicos se invierten en beneficio de la competitividad, la sustentabilidad, la prosperidad económica, la recuperación de pesquerías y ecosistemas marinos, e incentivar el beneficio social de las comunidades pesqueras.

9.

ASEGURAR LA COORDINACIÓN Y ALINEACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Tener océanos sanos y productivos es la base de una pesca sustentable. La falta de una coordinación estrecha entre las dependencias dedicadas a la gestión e investigación pesquera con la SEMARNAT, no solo limita ambos objetivos, sino que polariza a sectores que deben alinear esfuerzos en beneficio de la conservación ambiental, de la salud de las poblaciones pesqueras y de la seguridad alimentaria.

BUZOS LIDERES DE KINO

CABO CATOICHE

CAUSA NATURA

CeDePesca Mexico

COBI

CONMECOOP

CONTRAMAR

COMEPESCA

COMERCIALIZADORA HEALTHY FISH

EDF

COMUNIDAD PESQUERA "LA MANGA"

fundar

Gulf of California Marine Program

JOVENES ECO-PESCADORES

COMUNIDAD PESQUERA DE ARRIOLA

LAPA'S

LA MANGA RESTAURANTE DOÑA ROSITA

Manta Bay

MOJARRAS DEL ARRECIFE

MUJERES DEL MAR DE CORTÉS

Nemi Natura

NETMAR

NOS NOROESTE SUSTENTABLE

OCEANA

pro natura

Smart Fish

SCPP MUJERES DEL GOLFO

The Nature Conservancy Mexico

VANGUARDIA DEL MAR



GRUPO DE MONITOREO SUBMARINO Y ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO

29 DE AGOSTO COOPERATIVA



Regresar

Pesquería del mero, a “punto del colapso”



Constituyen Comité Consultivo para esta especie

Esta semana quedó constituido el Comité Consultivo para la Pesquería del Mero, en el cual se tratarán los temas más importantes relacionados con esa actividad, debido a que la captura ya se encuentra en “números rojos” y a “punto del colapso”, declaró el presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Centro y Poniente de Yucatán, José Luis Carrillo Galaz.

Entrevistado en Progreso, dijo que ese Comité es para la pesca sustentable del recurso del mero, cuyo principal objetivo es fungir como organismo de consulta en el que se tratarán los temas importantes sobre esa pesquería, la veda, los apoyos y las artes de pesca.

“Tendrá como principal meta hacer que sean respetadas sus propuestas para trabajar mucho sobre la recuperación de la pesquería, la cual tenemos con focos rojos, pues los volúmenes de captura han descendido drásticamente”, indicó.

Dijo que el Comité lo integran autoridades estatales de los tres niveles: Conapesca, el Gobierno del Estado, Inapesca, la Cámara de la Industria Pesquera, la Unión de Armadores, las federaciones de cooperativas y los Comités Náuticos.

“Se va a ir desde la investigación, pasando por el ordenamiento, hasta la propuesta en la toma de decisiones en materia de la pesquería del mero”, dijo, y apuntó que se trata de un modelo de regulación que ya existe en otras partes del país.

Es el cuarto Comité

Ya existen Comités de Pesca de escama en Baja California Sur, el de camarón en Tampico y el de merluza en el Pacífico, este es el cuarto Comité de una especie y es la parte complementaria de los Consejos Estatales de Pesca, indicó.

Precisó que todas las pesquerías deben trabajarse con un Comité, pero éste urgía porque hay sectores y el mero está a punto de sufrir un colapso en su producción, por eso es importante que los productores nos unamos y tomemos decisiones con las autoridades e instituciones de investigación.

“Actualmente tenemos la existencia del recurso, pero no son volúmenes altos, estamos en el punto clave para empezar con la recuperación tomando medidas drásticas, el año pasado se incrementó a dos meses el período de veda, hemos mantenido que sea así y ahora eso abarca hasta Tabasco”, señaló.

“Ahora pedimos investigación y que haya vigilancia muy fuerte porque aún en veda hay embarcaciones que pescan mero. No creo que desaparezca, pero sí tenemos problemas porque se ha reducido mucho el volumen y eso ha encarecido el producto”, finalizó.

(Rafael Gómez Chi)

Instituto
Nacional
de Pesca



COMISION PESQUERA
YUCATAN

